

DRIVER LED REGULABLE

Driver LIFUD Regulable DALI No Flicker 100-277V Salida 27-42V 1500mA 63W LF-GDE060YF



Parámetros técnicos

Factor de Potencia:	0.90
Frecuencia:	50-60 Hz
Clase Aislamiento Eléctrico:	II
Entrada:	100-277V AC / Max. 1A
Salida:	27-42V DC / 1500mA
Regulable:	DALI
Clase Energética:	A+
Protección IP:	IP20
Dimensiones:	192x65x30 mm
Tª Ambiente Trabajo:	-30°C ~ +40°C
Garantía:	3 Años
Certificados:	CE & RoHS
Marca:	LIFUD

Descripción del producto

Driver de la prestigiosa compañía **LIFUD** especialmente pensado para paneles LED, Downlight LED, Placas y Plafones LED porque **incorpora el conector Jack**. Un driver LED se encarga de transformar la corriente alterna de la red eléctrica en corriente continua apta para poder hacer brillar los chips LED. Para conocer si un driver va a funcionar con nuestra luminaria, PCB o panel deberemos consultar la tensión y la corriente de salida del driver.

Características del Driver LIFUD Regulable DALI No Flicker 100-277V Salida 27-42V 1500mA 63W LF-GDE060YF

Este Driver tiene **entrada multi-tensión**. Esto significa que es capaz de soportar subidas y bajadas de la tensión de línea durante un corto periodo de tiempo sin sufrir daños. Además, su salida es también multi-tensión esto significa que puede entregar una tensión constante dentro de un rango permitiendo usar un mismo driver para diversas aplicaciones con diferentes requisitos de corriente y tensión. Este Driver nos permite controlar la luminaria mediante el **sistema DALI** (Digital Addressable Lighting Interface). DALI es una interfaz común que nos permite regular la intensidad lumínica, **programar encendidos y apagados, automatizar y generar temporizadores**. Una red DALI está compuesta por un controlador DALI y uno o más Drivers DALI. Ésto resulta útil para ahorrar energía y adaptarse a los distintos escenarios. Su factor de potencia es muy elevado, haciendo que sea un driver muy eficiente. Descubre nuestra amplia gama de Drivers en nuestra tienda online de iluminación **efectoLED**.